

# ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDO/CS.

ADQUISICION DE MOTOCICLETAS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE LA PAPA NATIVA EN LA LOCALIDAD DE OYOLO, PROVINCIA DE PAUCAR DE SARA SARA CUI N° 2557399

En el Distrito de Oyolo, siendo las 09:00 horas del Diecisiete de Junio del año 2024, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Oyolo, los miembros integrantes del Comité de Selección, conformado por el CPC. Tulio Camero Miranda, como presidente Titular, Waldo Reney Cayo Caysure, como primer miembro Titular y Josve Camilo Lujan Urrutia, como segundo miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 040-2024-MDO/GM, de fecha 12 de Abril del 2024, con la finalidad de llevar a cabo el otorgamiento de buena pro del Procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDO/CS**, para la ADQUISICION DE MOTOCICLETAS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS DIFERENTES VARIEDADES ECOLOGICAS DE LA PAPA NATIVA EN LA LOCALIDAD DE OYOLO, PROVINCIA DE PAUCAR DE SARA SARA CUI N° 2557399.

Acto Seguido; de conformidad al Artículo 75 Numeral 75.1 y 75.2 y numeral 3.2 **REQUISITOS DE CALIFICACION** de las bases integradas, se procede a verificar el cumplimiento los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado:

PRELACION	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
		HABILITACION	FACTURACION	
1°	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	√	√	CALIFICA
2°	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	√	√	CALIFICA

Con el resultado según orden de prelación; El comité de selección procedió a realizar los trámites administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en vista que el postor que ocupa el primer lugar, supera el valor estimado y la certificación de crédito presupuestal.

1. El 17 de mayo del año 2024, el comité de selección emitió y notifica la CARTA N° 001-2024-MDO/CS, al correo electrónico señalado en el FORMATO 1, Solicitando al postor la reducción de su oferta económica.
2. El 20 de Mayo del año 2024, el postor GRUPO FERNANDEZ PERU SAC. Hace llegar su oferta económica reducido por S/. 67,680.00.
3. El 22 de Mayo del año 2024. El comité de selección emite el INFORME N° 003-2024-MDO/CS, solicitando la AMPLIACION DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Y SU APROBACION DEL TITULAR DE LA ENTIDAD.

4. El 12 de Junio del año 2024, el Titular de la entidad mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 058-2024-MDO/AL, **APRUEBA** la AMPLIACION DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO por el importe de S/. 13,680.00 (Trece Mil Seiscientos Ochenta) siendo el importe total de S/. 67,680.00 (Sesenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 soles) para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDO/CS.

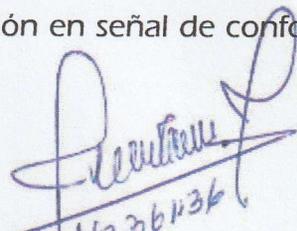
El comité de selección, al haber cumplido lo dispuesto por el numeral 68.3, 68.4, 68.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado Procede a otorgar la Buena pro.

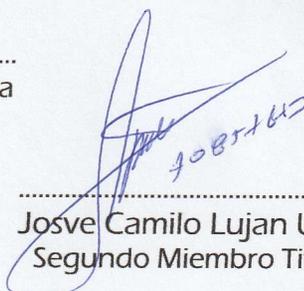
**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO. (ART. N° 76 RLCE)**

Vistos los resultados de los requisitos de calificación, evaluación de las ofertas y contando con la ampliación del crédito presupuestal, el comité de selección otorga la **BUENA PRO**, al postor **GRUPO FERNANDEZ PERU SAC** con RUC N°20529425351, por el monto de su oferta de S/ 67,680.00 (Sesenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Soles).

Se da por finalizado el presente acto de calificación, evaluación y otorgamiento de buena pro, siendo horas 12:00 PM del mismo día, firmando al pie los miembros del comité de selección en señal de conformidad, previa lectura de esta acta

  
.....  
Waldo Reney Cayo Caysure  
Primer Miembro Titular  
70243242

  
.....  
CPC. Tulio Camero Miranda  
Presidente Titular

  
.....  
Josve Camilo Lujan Urrutia  
Segundo Miembro Titular